

Madrid COSAS DE FORTUNA

Por lo que he hecho relación a los factos que la Fortuna, por medio de la Lotería Nacional de Pascuas, ha dispensado a la Corte, puede decirse que aquella no ha sido este año loca de equilibrio, ni fíjole. Los quintos mil millones del «gordo», más los de sus otros decorosos acompañantes que aquí han tenido, se reparten entre cientos de familias de la clase media y pobre, donde habrá asido como una bendición del Cielo. Si como tal la reciben y la aprovechan, y en vez de emperrearla en el uso y en el abuso de esos dineros, que en tal caso serían los del señorán, los utilizan como pelotas para el trabajo, como base para el desenvolvimiento en el orden industrial y comercial, dentro de las posibilidades de cada uno, de las iniciativas y esfuerzos personales, sabrán, de una manera perfecta, lo que es prosperar y ascender, experimentando la satisfacción inmensa de quienes, una vez recibida la primer caridad de la suerte, la aprovechan y transforman en fuerza asonante. Los no capaces de haber ese sube momentáneamente, más para caer desde mayor altura y sin esperanza de remedio, porque la Fortuna no suele prodigar, ni siquiera repartir sus favores.

Y así acontece en todo. Los pueblos son también asarados por la suerte que para por ellos en forma varia, siendo la principal, y también la más rara, la de un buen Gobierno. Esta fortuna no parece que la haya tenido, sino en un relativamente breve período de su historia el pueblo español. Desde la muerte del segundo de los monarcas de la Casa de Austria, hasta el advenimiento del primero de los de la Casa de Borbón y desde la época de gran decadencia que se manifiesta, y ya se agudiza en el reinado de Carlos IV y se prolonga hasta nuestros días, hemos tenido carlistas de estadistas, y primeros y segundos ministros que no eran ni caricaturas de gobernar, pero verdaderos estadistas y hombres de Gobierno, jamás. Y podría decirse con el vizconde de Eza que no ha habido engranaje entre los directores y los dirigidos; pero esa misma falta de engranaje evidencia que aquellos creaban de superioridad, pues el pueblo engrana siempre con quienes resultan dignos de dirigirlo y de acudillarlos y los reconocen y proclaman directores y caudillos, cuando de veras son superiores, con la misma espontaneidad con que todos proclamamos al sol rey de nuestro sistema planetario.

Actualmente tal engranaje entre gobernantes y gobernados existe entre nosotros, con la sola excepción de los políticos que no se acuerdan de su oficio y que tal vez crean sinceramente que subieron a las altas posiciones políticas y sociales, y recibieron los mayores honores por la fuerza asonante de sus grandes méritos y de sus singulares servicios y no porque de un lado, los empujase la Fortuna, y los tomara, por otro, la generosidad Real para facilitarles la ascensión; y cuando esa compensación está notoriamente establecida, constituiría una desventura que unos y otros, directores y dirigidos, no repondríamos a las circunstancias, haciendo ahora lo que en tantos años no se ha sabido, no se ha podido ó no se ha querido hacer, que es, en último término, posponer el interés particular al general, siendo todos para la Nación, porque de esa manera la fortaleceríamos y engrandeceríamos y podría ser ella para todos.

Un poder, lamárase como se llamase, que impusiera esa dirección ó llevara ese desenvolvimiento a todos los españoles, de tal suerte que en la colectividad no quedase sitio para las codicias ni para los egoísmos personales; ese poder representaría para España el mayor beneficio que pudiera otorgarle la Fortuna, ó el más grande de los bienes que le podría deparar la divina Providencia. ¿Lo tendremos? No es imposible. Siempre he creído que ese es un problema de voluntad.

MIGUEL PENAFLOR.

APARTADO DEL «DEFENSOR» EL 31

Crónica Social y Agraria La Banca y la Agricultura

La ponencia designada por la Junta del Crédito Agrícola para redactar un proyecto que sirviera de base a la discusión, ha terminado ya su cometido. Como el proyecto ha de ser discutido en el pleno de la Junta, y lo que la Junta acuerde ha de ser sometido a la consideración del Gobierno, que puede aceptarlo ó rechazarlo, no queremos perder el tiempo ni engañar las esperanzas de nuestros lectores, dándoles a conocer las puestas esenciales de vista de que consta el dictamen de la ponencia.

Creemos además que no debemos hacerlo, aunque desmintamos con ello nuestra fide y perdidista, por razones de justa delicadeza que el perdidismo aducido por la información no suele respetar, pero que nosotros creemos muy respetables y muy dignas de tenerse en cuenta por ser debidas a la especial naturaleza de las discusiones que en privado se mantienen. Por algo no se discute en la plaza pública lo que se discute en el espacio cerrado entre cuatro paredes y un techo.

Estimamos además que el arrancar los temas al secreto del laboratorio es tan inhumano, tan perjudicial y tan inoportuno como el arrancar los frutos al árbol antes de que maduren. Sin provecho para nadie, sólo se acostumbra a conseguir semejante conducta en ambos casos —en el de los temas y en el de los frutos— agitar los palcares y predisponerlos contra los frutos y los temas, impedir la madurez de estos, y acatar, acatar echos a perder también los otros. Y haito agria dos están los palcares de los agrícolos, y demasiado destruidos sus estómagos, y pocos son los frutos maduros que han podido hasta la fecha cosechar en la sociología oficial, para que nos expongamos ahora a lucidir, ni de lejos, en malos tan desastrosos.

Pero si no queremos decir nada de lo que ha pasado, ni nada de lo que se proyecta, ni que nos es dable hablar, aunque sólo sea en el tono de murmuración honesta de todo aquello que se olata y que puede, por consiguiente, percibirse ó adivinarse desde fuera sin haber escuchado ninguna de las conversaciones de dentro, las cuales suponemos que han sido todas muy amistosas, como conversaciones sostenidas entre caballeros de ilustración y de cultura esmaradísima.

Y por lo que al ciftato se refiere no puede negarse que todo el que tiene narices ha echado en seguida de oler que existe en la hazienda que constituye la Junta elementos que han sido muy diles y muy sabio que deboran y sigan deliberando juntos hasta el momento del «parto», pero que no será acaso, al menos por ahora, igualmente conveniente que laboren juntos, una vez que la Junta haya dado a luz su programa, su proyecto ó lo que sea.

Que la Banca de todos los colores y que la agricultura de todos los colores —ni es que en la agricultura existen también colores diversos— están juntas en el estudio del problema, ha sido una prudente determinación porque así han podido contrastarse sus «opuestos» intereses —no reñamos el adjetivo— y brotar de contraste la luz, como brota la chispa del choque del sillabón con el pedernal.

Pero una vez que brotó la luz, una vez que brotó la chispa y que prendió en la mecha para que se guir frotando el sillabón y el pedernal?

Creemos fundadamente que la Banca llegará a entenderse directamente con la agricultura; pero más adelante. Ahora cuanto más distanciada esté, menos dificultades ofrecerá el problema.

En las instituciones que se creen para resolver, en este instante, —¿de bien, en este instante,— el problema del crédito agrícola la Banca debe abstenerse ó permanecer ajena.

Esta es nuestra sincera, nuestra leal y nuestra respetuosa opinión.
PABLO SÁENZ DE BARÉS.

CRÓNICA EL POEMA DEL PUEBLO

En su despacho de la Biblioteca Nacional se encontraba don Francisco Rodríguez Marín cuando entró a visitarlo.

Se hallaba, como siempre, entre sus viejos libros, y en torno suyo una colección de escenas del «Quijote» decoraban las paredes del despacho, como si, por milagro, se hubieran fijado en lienzos los pensamientos y preocupaciones del ilustre cervantista.

Me recibió con su proverbial amabilidad, y atendió bondadoso a mis consultas.

Y hablando, hablando, resayó la charla en nuestro tema favorito, y el maestro me dijo que estaba dando los últimos toques a una nueva colección de «Cantares Populares». ¡22 000 copias del pueblo ha llegado a reunir el maravilloso folklorista, en su nueva edición del «Cancionero»!

¡22 000 cantares, recogidos prolietemente de la cantera popular!
¡22 000 cantares, clasificados, anotados y concordados sabiamente!
—Están ordenados de tal modo me dijo don Francisco— que el «Cancionero» dará la impresión de un poema completo; el poema del pueblo.
[El poema del pueblo.]
En efecto, el pueblo ha expresado su sabiduría en los refranes, y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus efectos están firmemente expresados en sus copias; y cuando una inteligencia como la del ilustre poígrafo, ha sabido unie con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras,—como se engarza un joyel de perlas— la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

—Vea usted— me decía el maestro —que bien reflejados todos los ricos matices del amor; ¡qué qué energía se describen los celos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarría, de grauitud, de fe, de esperanza en todo!

Luego don Francisco me hizo notar la elocuencia con que los cantares manifiestan «cómo era» el alma de nuestro pueblo.

El número de copias que refi ju nobles amores, es inmenso. En cambio el número de las que indios mezquinos intereses, crecíamos.

Las copias que manifiestan rencor, odio, envidia, son generalmente gitanas.

¡Qué del expresión del carácter del antiguo pueblo español!

—Si el día de mañana— terminó don Francisco— pudiera hacerse una Antología de los cantares populares creados por el pueblo español, seguramente no se encontrarían los mismos sentimientos.

No, no podrá hacerse un nuevo Cancionero de nuestros días. El pueblo español, como artista, como poeta, ha muchos años que enmudeció.

El arte es un problema de sensibilidad y de inspiración, y nuestro pueblo ha perdido la sensibilidad y el ideal.

Hay careos de sentido para percibir y expresar la belleza.

Es triste y misterioso este estado de oscurera.

Todo un mundo de armonías y de maravillas,—lo más importante de la vida— se escapa a la percepción de este pueblo de ahora. El tá integrado por seres incompletos, que desconocen su propia riqueza; son desheredados del más rico patrimonio humano. Son—como dice Emerson—hombres que solo poseen «la mitad de sí mismos».

El alma popular es una tierra que responde fielmente al cultivo que se le da, y produce el fruto según la semilla que se le haya sembrado.

Si se la abandona produce zizana. No, no, este pueblo abandonado, podrá escribir hoy en todo caso, un «Himno Internacional»; pero nunca crear un «Poema de amor y de nobleza» como el que encierra nuestro viejo «Cancionero».

LUIS LEÓN

«NOTAS CORDOBESAS», por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CÓRDOBA. 5 pesetas.

Primo de Rivera y Córdoba

Aplazando todas satisfacciones ó halagos para cuando haya prestado al país por completo servicio efímero, cuyo momento pido fervorosamente a Dios que pronto, más que por mi descanso, por ver realizado ideal que alienta a España entera.

(Del telegrama dirigido por el Marqués de Estella a los alcaldes de Sevilla y Jerez).

Sevilla y Jerez se disponían a recibir estos días con todo esplendor al ilustre general que desde hace pocos meses rigió los destinos de nuestra Patria, pretendiendo enojarla, según el juramento que prestó ante su propia conciencia, por líderes imperados aun por aquellos que con el más puro espíritu de investigación y sed de sabiduría hablan aceptado como verdad fatal é inmutable las leyes de la Historia.

Limitado en un principio el objeto del viaje del general Primo de Rivera a rendir póstumo tributo de admiración al héroe que dió su vida por la Patria, cumpliendo al mismo tiempo un deber sagrado como hermano, todas las ciudades de Andalucía se disputan el honor de alojar dentro del recinto de sus antiguas murallas, al hombre ilustre que con el alma de nuestra raza y su fé puesta en el porvenir ha logrado hacer de nuevo vibrar en los pechos españoles aquellos sentimientos de desinterés y de hidalgía que son el motivo más bello de la admiración y fervor con que el mundo entero contempla nuestra Historia.

Sevilla, nuestra hermana, que en la pasión tosa si vehemencia, había concebido ya como Jerez, la esperanza de poder agasajar de bidamente a el general Primo de Rivera, cuando tuvieron noticia de la suspensión del anuaciado viaje, por el sentido telegrama, que matizado del más noble y sencillo patriotismo, dirigió el marqués de Estella a sus alcaldes.

Córdoba también, demostrando que alienta el mismo ideal de España entera, de ver consolidado su prestigio y su bienestar asegurado, no podía permanecer en silencio, y elementos muy valiosos habían elevado sus súplicas al Presidente ilustre del Directorio Militar, para que nuestra ciudad una de tan grandes capitales, pudiera honrarse, como Sevilla y Jerez, con su visita, y ofrecerle como el mejor homenaje unánime saludo de adhesión y respeto.

He aquí dos telegramas de los que se enviaron con este objeto:

«Excmo. señor Presidente Directorio Militar. Madrid.—Interpretando sentir inmensa mayoría elementos de producción y trabajo, ajeno al soluto político, suplicamos V. E. honre patria Gran Capitán, deteniéndose en Córdoba próximo viaje.—El Marqués del Mérito, José Ribó, Presidente Cámara Agrícola; Manuel Rodríguez Manso, presidente Cámara Comercio; Dr. Emilio Luque, Antonio Carbonell, Pedro López de Alvear, José de Rioja, Rafael González López, Ramón Márquez Urbano, Manuel y Amador Ergero, Pío y Pedro Jiménez Benito, José Mollaja, Antonio Zúñiga, Gregorio García Mateo, Pío Gómez Morales, Rafael Ferrero Luque.»

«Excmo. señor general Primo de Rivera. Madrid.—Tenemos honor suplicarle nombre ingeniero todos Córdoba. no olvide nuestra hidalga espial, honrándola con su visita próximo viaje.—Luis Espina Capo, leguero J. de Minas; Julio Alcalá, jefe Obras Públicas; Francisco Ullastres, jefe agrónomo; Vicente Puente, director Pantano Guadalmateo; Marqués de Escalónas, Rafael Eraso, Francisco Aguiar Bernuy, Joaquín Carbonell Trillo Figueroy, Joaquín Pagés, Antonio de la Hueria, Juan Marrugat.»

Jafé «La Perla»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, el grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolata con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Suena: los Café Ruzo y Café del Gran Capitán.

Resumen financiero del año 1923

Seremos breves limitándonos a exponer las diferencias de cambio en general que se hayan observado en el año de la fecha.

Empieza el año y gobierna la concentración liberal, esencialmente un desastre, lo considera así el país y tenemos que primero el señor Paraiso, como Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, manifiesta el mal estado por que atraviesa el Comercio y la Industria, quien en la conducta al señor Paraiso de dichos organismos representante de la producción del país, todos son desastrosos. Ulta preocupación del Gobierno las elecciones que hizo. Una vez hechas, la colocaba de los amigos.

Se desatiende por completo la vida económica del país, se suceden las crisis, se cambia de Altos Comisarios en Marruecos, se convierten tratados de comercio, desventajas para España, aumenta considerablemente el déficit, y viene que advirtiendo el Comercio y la Industria de España que es imposible seguir viviendo en tal desconcierto y que han sido desatendidos por el Gobierno, eleva un mensaje al Rey, final de la Asamblea nacional de Santander.

Eso sucede a primeros de Mayo, bastante antes del golpe de Estado que trajo el nuevo régimen. En aquel mensaje, página que pasará a la Historia, se retrata el desorden de los gobernantes y el dolor de los que colaboran y producen. El Gobierno invariable, todo inútil. Luego e e van quejas los agraristas; pero el desbarajuste de la dirección del Estado es cada vez mayor, aumentan los atreos, como el del Banco de Gijón, los atentados como el del Arzobispo de Zaragoza, los gobernantes sordos a todo, padecemos el sueño militar de Málaga debido al ejemplo de la de arriba que gobernaban. No se podía seguir de este modo y vino el golpe de Estado que trajo el Directorio, que en tres meses de su actuación, no solo ha contenido el derribo a que íbamos, sino que ha conseguido una disminución de gasto grande. En lo relativo que da consignado el resumen de la política, con relación a la marcha financiera del país. Para que se tenga una idea de la desconfianza que tenían con los políticos anteriores, las representaciones de la Banca, Comercio e Industria, basta ver el alejamiento que demostraban, que resulta con el concurso que ahora brindan al Directorio a quien a primeros del mes pasado, ofrecieron los representantes de la banca española el dinero que hiciera falta para llevar a cabo todos los planes que hay que realizar, para el resurgimiento de España.

En el año actual se han creado en España las Cámaras de Compensación empieza a funcionar la de Madrid, Barcelona y Bilbao, los resultados obtenidos hasta ahora han sido grandes, por las facilidades con que pueden los Bancos adheridos a ellas realizar sus operaciones, es de esperar que en el año 1924 se establezcan Cámaras de compensación en algunas otras capitales de provincias.

Las emisiones más principales del año han sido, aparte de los Tesoros que daremos más adelante, la del Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones del Explotado de mejoras urbanas 1923, 5 50 por 100 Obligaciones de la Sociedad Hidroeléctrica española. Obligaciones del Gran Metropolitano de Barcelona A A Obligaciones Metropolitano Alfonso XIII y acciones de la misma sociedad.

En el actual año los Bancos han pasado por un conflicto, el de la huelga de sus empleados, que echó a perder a los agitados que padecían con el gobierno liberal, luego que terminó imponiendo su autoridad los Bancos y quedando muchos empleados en la calle que lamentan ahora el engaño de que fueron objeto.

En valores de 1 a 10, empieza el año al cambio de 71, como es de suponer después de cobrar cupón, el 4 por 100 interés, el 1º Abril marca 70º cupón, al cambio de 10 pué.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—Los Santos Inocentes. Jubileo Circular.—Mañana en Santa Isabel de los Angeles.

Carmon Calzado.—Mañana cuarto día de novena al Niño Jesús a las 5'15 de la tarde con villancicos y adoración. Por la mañana a las 8'30 misa cantada. Costea los cultos de este día D. Juan de Alverr.

Hospital de San Jacinto y los Dolores.—Mañana, a las 6 de la tarde cuarto día de novena al divino Niño Jesús.

San Agustín.—Mañana cuarto día novena al Niño Jesús. Por la mañana, a las ocho y cuarto, misa rezada. Por la tarde, a las seis, ejercicio de la novena, con villancicos y adoración al Niño Jesús.

San Cayetano.—En esta Iglesia se celebra como en los años anteriores, el octavario del Niño Jesús, que termina el día de año nuevo. A las cuatro y media de la tarde habrá Rosario, letanía cantada, ejercicios de octavario, villancicos al Divino Infante y adoración de su sagrada imagen.

El día de año nuevo habrá también sermón a la misma hora.

ramos decir, que no tendrán en cuenta el cupón, en é se sostiene alrededor de ese cambio hasta llegar al 17 de Septiembre, es decir pocos días antes de esa fecha, el 6 maró 88, corra cupón en Octubre y queda a 84, de modo que cuando infle a baja es de mediodes de Septiembre; luego repone algo y queda a 86 25.

Amortizable 4 por 100, tenemos que empezó el 1923 a 89, se sostiene alrededor de ese cambio, es tanto mejora, marca el 191 50, luego baja a 88'75, desiendo a 88, se sostiene alrededor de dicho cambio y en la serie pequeñas cotiza al cerrar esta crónica a 88'50.

Amortizable 5 por 100 viejo dá comienzo el año a 96 60, pierdo en Mayo, después de cobrar cupón, entono: su cambio es 95 70, recupera por Agosto lo perdido marcando a 96'75 y con motivo de sospechar una operación de consolidación re resistente seña ande el 1º de Octubre 95'25, en Noviembre antes de cupón 95'50 el 1 de Diciembre 94 50.

Poca es la variación que sufre en el año el nuevo con el viejo, oscila en que suele ser el cambio del nuevo unos céntimos menos.

ATEULUZ.
(SE CONTINUARÁ.)

Primer Congreso Nacional de Educación Católica

LA EXPOSICION PEDAGOGICA

En el artículo tercero del Reglamento de la Exposición Pedagógica se dice que tienen derecho a tomar parte en ella todas las entidades oficiales ó privadas, que remitan las obras e iniciativas de nacionales, pedagógicas y católicas.

A todo debamos hacer la salutación de que la invitación a exponer se dirige no sólo a organismos, sino también a simples personas que hayan dedicado su actividad a especialidades pedagógicas (exposición de sus libros, reformas ó inventos...)

Español interés vestirán las «muestras» pertenecientes a colectividades ó particulares nacionales que desearan exponer su labor pedagógica en las Repúblicas hispano-americanas. Indudablemente será esta una de las notas más simpáticas y uno de los aspectos más interesantes que frezcan la futura exposición, pues de todos reconocida es la obra cultural realizada por la madre España en sus hijos de América.

Apéstaes, pues, todos los que quisran tomar parte en la Exposición a recoger datos, cumplir estadísticas, conseguir en diagramas ó en gráficos expresivos de toda la obra por ellos realizada aquende y alende los mares, seguros de que reportarán un gran beneficio a la Iglesia y a la Patria.

LA SARNA
SE CURA RADICALMENTE
sin baño ni jabones duros, con una sola aplicación de Sarnicida Moisés. De venta en Farmacias.

Médico de cabecera

El Director militar que dirige nuestra destino, después de haber publicado el Real decreto reglamentario de su funcionamiento con cierto carácter de permanencia y de haber nombrado los subsecretarios que han de ayudar en su labor, ha creído conveniente, —no es innecesario que lo haya o sido necesario— dar algunas explicaciones a la opinión acerca de su gestión, dejando el peso a las murmuraciones que quiera ver en su conducta, o a la marea de inacción o a una u otra matriz política.

Como afirma el refrán que le que abunda de buena, nada tenemos que decir de la auto-defensa del Directorio, pues ya sabemos también que al buen pagador no le duelen prendas; pero es evidente que, si o se han faltado al Directorio murmuraciones, hayas desfigurado su intervención, no le faltarán tampoco otras voluntades que supliran el tiempo a la derecha y o, o a la izquierda, sus disposiciones de los otros.

El plazo de 90 días fijado en los primeros estatutos del adventimiento del Directorio, no tuvo otro objeto que el de determinar la orientación que había de adoptarse para la curación definitiva del enfermo de la salud y la extensión del mal que resultaba acreditadas en el reconocimiento.

Muchas de estas sentencias que al o de estos tres meses el enfermo hubiese podido ser dado de alta o entrar por los menos en franca convalecencia. La experiencia ha demostrado lo contrario. El mal era tan grave que la reacción no se ha producido todavía a pesar de la energía de los remedios aplicados.

En su consecuencia, el Real Decreto reglamentario dictado con referencia a la actuación del Directorio, después de tres meses de hallarse este en el poder, es solo una manifestación de que en vez de dar de alta al enfermo ó de declarar su convalecencia, se hace necesario todavía que continúe el tratamiento de la enfermedad y que el médico no se separe un momento de la cabecera del enfermo, aunque puedan ya entrar en funciones y solo para algunos momentos, los practicantes.

Si el mal no hubiera agotado las fuerzas del enfermo en la forma que las ha agotado, es muy posible, y así quizás lo sospechó el Directorio en un principio, que estos tres meses transcurridos hubieran bastado para que la naturaleza reaccionase, y prescindiendo del médico y de los medicamentos, hubiera entrado el enfermo a estas horas en la vida ordinaria, completamente purificado de sus pasadas dolencias.

No ha podido ser. No ha reaccionado todavía el corazón que permanece aún paralizado y maduro sin ánimo para obedecer la magna palabra surge el símbolo que el ha os poco más de XIX siglos tuvo fuerza para levantar a un cadáver, no la ha tenido ahora para dar movimiento al pueblo de España. Son labios menos autorizados—justo es reconocerlo—los que ahora la han pronunciado; pero es también ó debería ser lo el caso mucho menos difícil.

Tampoco ha reaccionado el pensamiento. Aterrado a las antiguas prácticas y a las ruinas del calcoquismo y de la burocracia, parécese de todo punto imposible vivir sin ellas, aunque así lo desea y así lo necesita.

No ha reaccionado sus miembros, y todos, en realidad, grandes y chicos, ciegos ó ignorantes. El trades y no letrados, continúan todavía en la actitud inmóvil y espectral del narcotizado, sin que los reactivos les hayan despertado de su sueño.

¿Cómo es posible que en este estado el médico abandone al enfermo? No ha sido terpeza ni impaciencia de la medicina; ha sido únicamente que el mal estaba muy arraigado y era muy grave.

Y ¡ya! que el médico no falle nunca de la cabecera del enfermo, mientras el mal no se cure por completo.

FERNANDO

Contra el intrusismo

Teniendo el Gobierno en cuenta la frecuencia con que se producen denuncias de actos de intrusismo en las diferentes profesiones sanitarias, y la poca eficacia que han tenido las múltiples disposiciones dictadas hasta la fecha contra estos abusos, que alguna repetidas, se ha dictado una real orden, que inserta la «Gaceta», cuya parte dispositiva previene:

1.º Que por V. F. se exorte al efecto a los alcaldes y subdelegados de Sanidad, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, a fin de que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso las de odontólogos, practicantes y matronas, persiguiendo con rigor toda intrusión, denunciando éstas a los Tribunales de Justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352 354 y 391 del Código penal, y dando cuenta inmediata a V. F. de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que pueda afectar a la salud pública.

2.º Que por el Gobierno, en cuanto reciba la denuncia, se apresle al denunciado para que se abstenga de reincidir en la comisión del hecho ó hechos que la motivan, y si persistiese en su realización, hacer de uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de la ley Provincial, le imponga el oportuno correctivo por desobediencia a sus órdenes.

3.º Que a los subdelegados de Sanidad que olvidasen sus deberes no acatando sus órdenes y tolerando las intrusiones, se les corrija por primera vez con la multa de 125 á 250 pesetas por la desobediencia, y en caso de reincidir, con la separación del cargo, en la forma prevenida en la R. O. de 13 de Febrero de 1883; y

4.º Que los alcaldes y agentes de su autoridad sean estrictos asimismo en la forma y cuantía que proceda por las faltas de vigilancia en la persecución del intrusismo.

Valsequillo

UNA BODA

Ayer á las cuatro de la tarde y en nuestra Iglesia parroquial, se celebró el enlace matrimonial de la simpática é ilustrada señorita Candelaria Marquina Meléndez, con el distinguido joven de Pozoblanco don Rafael Cabrera Calero.

El santo sacramento les fué administrado por el cura párroco de La Grajuela don Bibiano Alodida. Fueron padrinos el maestro nacional don Feliciano Cabrera y su digna esposa doña Presentación García.

Por defunción del que fué nuestro querido párroco don Juan Calero, hijo de los contrayentes, no se celebró esta boda con el rango que se tenía proyectado; no obstante esto asistieron sus intenciones de lo más escogido de esta villa y algunos forasteros, entre los que saludamos al factor de Pozoblanco don César Casallana, al sargento del ejército don Andrés Cabrera y al profesor veterinario expresidente de la Juventud católica de Pozoblanco y correspondiente en la actualidad del DEFENSOR en Cañete de las Torres, don Antonio Palomo Cabrera.

Los novios, en unión de su familia, marcharon á Pozoblanco, donde fijan su residencia. Les deseamos felicitades en su nuevo estado.—EL DUENDE RURAL.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido jubilada por edad doña Concepción Mora, maestra de Ojuelos Altos (Fuente Ovejuna). —Se ha aprobado la permuta de cargos entablada entre doña María de los Santos Camilleri, de Baena, y doña María González García, de Santa Olalla del Cala (Huelva).

TRIBUNALES

Julios para mañana: Lucena, abusos deshonestos, contra Juan José Rosas Rojas; abogado, señor Mir.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por estufa, contra Manuel Dámaso Bartolomé, siendo condenado á 3 meses y 1 día de arresto mayor.

DE BAENA

ROPERO DESTA VICTORIA

El día 21 del corriente se efectuó el reparto de prendas en el Colegio del Espíritu Santo, en donde está establecido, por las señoras que componen la Junta del Ropero de Santa Teresa, bajo la presidencia de doña Mandalupe Rabadán Valenzuela viuda de Morales, y con asistencia de señor cura párroco de la de Santa María la Mayor, don Rafael Ortiz Sánchez.

Se repartieron unas 350 prendas entre otros tantos pobres y familias necesitadas, resultando el acto conmovedor.

Dicho señor cura los dirigió á todas una sentida allocución alusiva al acto, que conmovió á las señoras de la Junta y demás asistentes.

UNA OBRA DE MISERICORDIA Fué practicada por los alumnos de la Academia Francesa en el Asilo de ancianos de esta en la Noche Buena, obsequiando á los salidos con una abundante y abundante comida.

El acto resultó grandioso y conmovedor, como hijo de la caridad de estos jóvenes alumnos y de su ilustrado y orlatano Director don Justino Alcántara Puig.

A los acordes de una nutrida y bien afinada orquesta, fué servida la comida, en la que no faltó nada de cuanto pueda figurar en la mesa de más pudiente de la localidad, y los ancianos y las Hermanitas, agradecidos, manifestaban su complacencia con gran entusiasmo.

Al terminar hizo uso de la palabra dicho señor Director, y fué tan castizo en la frase, como llena de alicance y virtud en el fondo.

También el señor Director espiritual de dicha Academia, don Rafael Ortiz Sánchez, que asistió al acto con los respetables señores Acaide Presidente señor Treviño, señor Juez de Instrucción, señor delegado gubernativo teniente coronel de Caballería, y el señor Ferrández Martos, capitán de Infantería, ante quienes se efectuó dicha comida.

El referido señor cura párroco en comió tan preciosa obra de misericordia, resultando—dijo—más favorecidos los que la hacen que los que la reciben, por el mérito que consiguen ante el Supremo Remunerador, é invitando á los jóvenes á la frecuencia de tan recomendables obras y respeto á la ancianidad.

El señor delegado gubernativo entregó una buena cantidad á la Superioridad del Asilo. ¡Dios se lo pague á todos!—CORRESPONSAL.

DE LUQUE

FIESTA DE ANIMAS

En la madrugada del día 28 tuvo lugar en esta iglesia parroquial, la tradicional fiesta que esta hermandad celebra anualmente.

Esta cofradía hace años extinguida, ha sido resurgida por los señores Bloque, párroco y coadjutor de esta parroquia, que siempre se hallan dispuestos á trabajar en pro de su misión.

La misión de esta hermandad es salir unas noches antes de puesta en puerta, cantando coplas alusivas y colectando para la fiesta y que los difuntos tengan su Noche Buena de sufragios.

La fiesta se celebró en la madrugada antes citada y con numerosa concurrencia de fieles y en la que predicó senda plática el señor párroco don Manuel Bloque.

May bien por la colaboración de todos los hermanos que la forman, pues sería lástima perder el recuerdo de estas tradiciones, y más ésta, que es como un donativo á nuestros antepasados.

MISA DEL GALLO

En el día y hora acostumbrados, se celebró en ésta la Misa del Gallo, asistido de infantes fieles que llenaban las amplias naves de esta Iglesia, y en la que se obtuvo mucha compostura por parte de todos, no teniendo que lamentar en esa noche ningún incidente desagradable.

Hemos observado que este año no han salido rondallas por las calles celebrando las fiestas del Nautiliano.—CORRESPONSAL.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro correspondiente en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	00'09
cierre	39'40
Libras cambio medio	33'43
cierre	33'44
Dollars	7'705
Interior 4 por 100 al contado	71'25
Exterior 4 por 100	85'90
Acciones del Banco de España	570'00
Id del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Anzeurera	09'00
Id. ordinarias id	90'60
Id. del Banco Español del Río de la Plata	120'00
Id de Tabacos	243'00
Ferrocarriles del Norte de España	304'00
Id de M. Z. y A	302'00

POLITICA

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que al juez de primera instancia de Boesrad don José María Olmedo, sea trasladado á otro juzgado, sin que esto suponga nota desfavorable en su carrera.

Igual se dispone respecto al juez de Murias de Paredes don José María Díez, y al de don Benito don Eduardo García Vargas.

Imponiendo á don Angel Guerrero, juez de Sanlúcar de Barrameda, el correctivo disciplinario de tres meses de suspensión de empleo.

Imponiendo á don Manuel Sánchez Escobar, juez de Naval Moral de la Mata, la postergación de un año en su carrera.

Idem al juez de Vera don Ramón Cozar.

Idem la de seis meses, el Presidente de la Audiencia de Huesca, don José Vallés.

Idem al juez de Tremp, D. Eduardo Vincentí, la postergación de un año.

Desestimando el recurso interpuesto por el abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, don Francisco Capilla, que solicitaba quedarse sin efecto la multa de cien pesetas que, como consecuencia disciplinaria le imputó la Audiencia territorial de Las Palmas cuando era juez de T. I. en aquella ciudad.

Dictando reglas que regulen el decreto de 15 de Noviembre último.

Disponiendo que el 70 por 100 de las multas asignadas al personal de Aduanas que realice servicios extra-

ordinarios, se reparta entre dicho personal, sin que en ningún caso funcionario alguno pueda percibir cada mes cantidad superior á su sueldo mensual.

El reparto será proporcional á los sueldos netos que disfruten.

Antes del 15 de Enero el Director de Aduanas emitirá informe respecto del destino que debe darse al sobrante.

Para la mejor aplicación de lo preceptuado en el real decreto de 21 del actual, por el que se reorganizó el Directorio Militar, y para dar cumplimiento al primer apartado, se dispone:

Artículo primero. Los subsecretarios, jefes encargados del despacho de sus Ministerios respectivos, tendrán todas aquellas comisiones facultativas y funciones que le estén asignadas y las atribuciones especiales atribuidas por los Reglamentos vigentes á cada uno en su departamento ministerial.

Tendrán, además, como facultad delegada del Gobierno, la que se determina en el artículo segundo del real decreto de reorganización de 21 del corriente y el despacho de todos los asuntos de trámite de las subsecretarías y direcciones generales, antes encomendadas á los ministros.

Esto es: los acuerdos que deben adoptarse por el ministro conforme las facultan las leyes, reales decretos y reales órdenes de carácter especial ó general, lo harán directamente de acuerdo con el jefe del Gobierno, de conformidad con lo que determina el real decreto de 21 del actual, antes ya citado, y para adoptar resoluciones de carácter general y especial que les correspondan por facultad discrecional no reglamentada.

Artículo segundo. Los generales, jefes, oficiales y personal civil que según dicho real decreto han de componer el Directorio Militar y Secretarías, conservarán los destinos que desempeñaban por razón de su empleo militar en el Ejército, Armada ó carrera á que pertenecían.

Artículo tercero. Dicho personal cesará en el percibo de las indemnizaciones que según sus puestas venía disfrutando, y percibirá en cambio gratificaciones que son incompatibles con los destinos.

Las gratificaciones serán: de 1.150 pesetas para los generales; de 750 para los jefes ó personas civiles de categoría similar, y de 500 para los capitanes que desempeñen cargos de secretarios ó ayudantes.

Los precios bajos en los tejidos

¿Quiénes visten bien y económicamente? Todos los que compran en EL METRO.

¿Cómo resuelven este problema? Comprando al contado. Esta casa no vende a crédito pero se distingue en precios bajos.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS.—Se han recibido las novedades y confecciones de invierno.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—En pañería, gabanes, pelizas y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobarlo está al alcance de todos.

En ropa blanca interior y géneros de punto, el surtido es extraordinario. Hay rebajas de ocasión.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2 Sucursales: San Agustín, 30 Deanes, 29 y 31

Convocatoria para 40 plazas de aspirantes de Marina

EN LA Escuela Naval Militar

Próxima convocatoria para Policiales con sueldo inicial de 3.000 pesetas TELEGRAFOS :: Próxima convocatoria Academia Cívico Militar

7, PLAZA DE SANTA CATALINA, 7 Carreras militares.-Armada.-Correos.-Telégrafos Peritos Agrícolas.-Peritos Industriales.-Oposiciones a Policía.-Comercio.-Idiomas.-Dibujo.-Internado Consultas e informes gratis a cuantos lo soliciten

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS

OLIVOS ARBOSQUINES DE PRODUCCION ANUAL ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS ARBOLES DE JARDIN ADORN Y PASEO ETC ETC



PRODUCTORES DE LA GRAN OSA... CONSULTAS Y PAGOS AL DIRECTOR AGRONOMO D. JUAN CASAMAJÓ APARTADO DE CORREOS N.º 23 LERIDA (ESPAÑA) PIDANSE CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS

Artículo cuarto. Las referidas cantidades se reclamarán por la Presidencia del Consejo, para que se formen en el ministerio de Hacienda los traslados de créditos necesarios para obtener la cifra, dentro de las economías hechas en diferentes ministerios, interina no se consignen expresamente para tal objeto en el presupuesto, en caso contrario.

Artículo quinto. Para gastos de la Secretaría, escritorio y correspondencia que viene sumando en la Presidencia, se satisfarán á ésta pesetas 1.500 mensualmente, figurando también con igual fin en las distintas dependencias ministeriales.

Artículo sexto. Cada general de los que componen el Directorio tendrán asignado un automóvil oficial, cuyos gastos se sufragarán en la misma forma.

Artículo séptimo. Las gratificaciones a que se refiere el artículo se gundo comenzarán a regir desde primero de Enero próximo.

Artículo octavo. Las horas normales de trabajo en las Secretarías del Directorio, serán desde las diez de la mañana a las tres de la tarde, y desde las cinco de la tarde a las nueve de la noche, estableciéndose turnos extraordinarios en casos necesarios.

El personal de la Presidencia del Consejo se dividirá en dos turnos, uno para el despacho de los asuntos de la mañana, y otro para los de la tarde.

Real orden que deroga la ley de 8 de Agosto de 1907, que dispuso se constituyesen cada dos años, renovadas, la Junta del Centro, y cuya renovación correspondía por dicho precepto el próximo año de 1924.

La real orden dice: «Se suspenda la renovación de las Juntas del Censo, cesando en sus funciones la actual el 21 del corriente.

La documentación de dichas Juntas se entregará, bajo su responsabilidad, á los secretarios, quedando en suspenso los expedientes ó reclamaciones que se hallen en curso.

Disponiendo cese en el cargo de jefe del personal de Hacienda, don Ramón Elizalde subdirector del Tesoro, y nombrando para sustituirle, á don Daniel Grifolo.

Se llama á atención de las Juntas de Reformas Sociales para que se asegoren del Instituto de Reformas Sociales en los casos de duda en la interpretación de leyes sociales.

El complot comunista En la Presidencia han facilitado hoy una nota apropiada del fracasado plan comunista.

Dícese en ella que es exacto que el gobierno de Portugal comunicó

AVISO

Confitería «LA SUIZA», la más acreditada de Córdoba, presenta un surtido de artículos finos y selectos como ninguna otra.

Fiambras lo mejor y más variado, jamones en dulce, de York y para crudo; esjas para regalos novedad, Marrons Glaces, bombones, lo más superior y surtido, turrones, peladillas y mantecados de todas clases, vinos Champagnes y licores de varias marcas.

NOTA.—Desde 10 pesetas en adelante de consumo en artículos de Pastora se regala un riquísimo marzapán de Toledo.

VINOS. BENAVIDES. BURGOS

Presentados de su Lugar, que ha merecido el premio de

UNICO premio consistente en un diploma de honor y 750 pesetas

DON JUAN DE BURGOS LUQUE



LA SEÑORA Doña María Romá de Enríquez Barrios

Falleció en el Señor el 28 de Diciembre de 1917
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 28 del corriente en las iglesias parroquiales del Salvador y San Pedro, de Escalaves del S. C. y de comunidades de religiosas y la exposición de S. D. M. en las tres parroquias se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.
Su viuda, hijos, madre, madre política, hermanas políticas, tíos, tíos políticos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas oraciones por el eterno descanso de la finada.
Hay concedidas indulgencias.

El embajador plenipotenciario de su país en Madrid la noticia del complot, pero que también lo es que nuestra policía tenía con anterioridad datos completos respecto al mismo sabiendo que estaban preparados para que estallase el movimiento simultáneamente el día 28 del actual en Portugal y en España.
La policía española tenía esos datos hace un mes y vigilaba y esperaba.
Prueba de la exactitud de esta aseveración es halla en la rapidez con que la policía detuvo en España en un solo día a todos los revolucionarios.

En la Presidencia
Ha estado en la Presidencia conferenciando con el general Vallés y con el Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Alumbrado
Almería.—Se ha solucionado el conflicto que sobre el alumbrado había surgido con la casa Lebon.
La sociedad de fuerzas motrices del valle de Lerín se ha hecho cargo del alumbrado de la población, estableciendo una tarifa mas reducida.
La noticia ha producido gran júbilo.

De Marina
En la Presidencia han facilitado esta tarde reales órdenes de Marina con destino de tenientes de navío.

Estella
El jefe del Gobierno despachó esta mañana en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Fomento, Instrucción y Estado, que le hablaron de asuntos de su departamento.

Barcelona
Consejo de guerra
El lunes se celebrará un consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra Manuel Moreno Clavería y José Arrabal por el delito de insultos al ejército.

Puig
Ha marchado a Friburgo, donde le impondrán la berla de Doctor honoris causa el señor Puig y Cadafalch.

Príncipes
El Príncipe de Baviera y su esposa la Infanta Doña Paz, embarcarán mañana a las 9.30 a bordo del vapor «Princesa Maffalda», que las conducirá a Italia.

Repatriados
A las cinco de la tarde han llegado procedentes de Málaga 504 soldados pertenecientes al batallón de Infantería de Asía.

Los manda el comandante don Francisco Díaz y ocho oficiales más. Se dirigieron desde la estación al cuartel de Roger de Lauria, donde comerán el rancho, y a las nueve de la noche continuarán su viaje a Gerona, donde tienen su residencia.

Recibieron a los expedicionarios el gobernador militar, varios jefes y oficiales y familias de los repatriados.

Averiguaciones
La policía ha estado practicando pesquisas para saber si el abortado comunista tenía ó no ramificaciones en esta capital.
También ha realizado averiguaciones sobre los atracos de los pasados días.

Sobre lo averiguado se guarda gran reserva.

Viticultores
En Montblanch se ha celebrado la asamblea de viticultores.
Asistieron representantes de 23 Ayuntamientos y de 365 sindicatos.
Se acordó pedir al sindicato el cumplimiento de la ley sobre alco-

holes que prohíbe el empleo de alcohol industrial para vinos.

Que se haga declaración de la comuna y que se establezcan guías.
Que la Junta del crédito agrícola fomente la labor de los sindicatos.

Multa
El general gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al periódico «El Diuivio», por la publicación de una noticia que estimó tendenciosa.

MAURUECOS

Placa
Lavañe.—Se ha fijado la fecha de 1 de Enero para la entrega de la placa de plata al consul don Emilio Zapfeio.

Tiros
El enemigo hostilizó la posición de Tifonda, fortificada, siendo rechazado por nuestra artillería.

Desde Afran se hizo fuego sobre las alturas de Imatátan.

Las batallas de Afarain dispararon contra el poblado de Mehazari donde se observaba una concentración rebelde.

Hidro-aviones
Melilla.—Se han recibido en esta noticia de que llegaron en un solo vuelo al aeródromo de los Alcázares dos hidroaviones procedentes de Italia.

Dichos aparatos completan los ocho de este tipo adquiridos por el Directorio para la escuadrilla que presta servicio en Melilla.

Pronto se efectuarán las pruebas definitivas para su recepción, consistente en elevarse a mil metros en ocho minutos, con mil trescientos kilos de carga útil.

Además se estipula que habrán de descender de mil a 500 metros en más de tres minutos con los motores parados a 500 con un solo motor, dar un doble viraje de 45 grados y mantenerse más de cinco minutos sin perder altura.

Lo nuevos aparatos son de tipo monoplano, cuerpo de aluminio, con dos motores «Rolla Rossi» de 300 H. P. colocados en el centro, que es la única colocación que se ha venido estudiando desde los principios de la aviación, no habiéndose obtenido resultados prácticos hasta ahora.

De los dos motores, uno es propulsor y otro tractor, llevando dichos aparatos combustibles y lubricantes para más de seis horas de vuelo.

Llevarán dos torres para ametralladoras, su velocidad es de 120 a 130 kilómetros por hora y su tripulación es de siete hombres por aparato.

Miscelánea

Cuidado con las bombillas!
Esta madrugada, en un establecimiento situado en la calle de Bravo Murillo, un dependiente llamado Ricardo Feliciano Bar, se le ocurrió quitar una bombilla de la luz eléctrica y lo hizo de tal suerte que se estableció un corto circuito, recibiendo el infeliz tan tremenda descarga que pereció electrocutado.

Repatriados
Almería.—En el correo de Melilla han llegado dos tenientes, un oficial y 192 soldados del regimiento de Albuera.

Los recibieron las autoridades y la música.
Marcharon a Lérida en el correo de la tarde.

De Guerra
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una disposición cesando en el cargo de ayudante del capitán general de la segunda región al comandante de Estado Mayor don Joaquín Aramburu.

Idem del general de división señor Vallejo (D. Ramón Pol), sustituyéndole don Manuel Ramos.

Nombrando ayudante del Inspector general de Sanidad Militar de la primera región don José Pastor, el coronel médico don José Cava Martín.

Anterizando al consejero togado don Enrique Vígote para que fije su residencia en la Corte.

Destinando a la comandancia militar de Cabo de Agua, como jefe, al comandante de infantería don Victoriano Martínho.

Para a la reserva voluntariamente, el comandante de caballería don Ildefonso Alvarez de Toledo.

A la cárcel
Cartagena.—Por disposición de la autoridad judicial y en vista del resultado de la comisión investigadora, han ingresado en la cárcel un excicelde y el arquitecto municipal.

Balompí
Valencia.—En el partido de balompí celebrado esta tarde lucharon el Valencia y el Baza, desarrollando un bonito juego. Ganó el Valencia por 2 a 1.

Asociación de Regantes del Pantano del Guadalmellato
CORDOBA

El día 30 de Diciembre, a las seis de la tarde y en las sesiones del Circulo de la Amistad, celebrará esta Asociación junta general para elección de Sindio y cargos de la Comunidad. Aplicación con arreglo al Reglamento del art. 197 de la Ley de Aguas a los propietarios no inscritos. Prórroga hasta el 29 del corriente del plazo para pago del 10 por 100 de obra ejecutada.

Y si no concurriese número suficiente en dicho día, tendrá lugar la referida junta con los que concurran al siguiente día a la misma hora y en el mismo local.

De Sociedad

—Marchó a Belmez el R. P. Francisco Meseguer, S. J., a dar un tríduo de ejercicios.

—Se halla en Córdoba procedente de Castuera, nuestro buen amigo don Manuel Ceular Serrano.

MILITARES

El capitán de Infantería don Manuel Priego, llegó de Santofía con permiso.

— Ha llegado el capitán de Artillería don José de la Matta Ortigosa, delegado gubernativo que marcha a Pozoblanco.

CARBON

Semigraso en ovoldes. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONÓMICAS y CALFACIÓN de mayor duración que los demás carbones.

4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

Antonio de la Torre Venzalá

San José La Palma
Fábrica de somniferos y muebles. Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniferos en todos tamaños y medidas especiales.
Jesús María, 1.—Córdoba

Francisco Guerrero Barea

Instalador Electricista
Alfonso XIII, 38 — CORDOBA

NOTICIAS

EL FRIO
La temperatura máxima al día de tanto las últimas 24 horas, ha sido 20. A la sombra 15.30 y la mínima 1.40 Barón tra, 760.40 Higrómetro, 89.

LA TABLA DEL JUEBRO
Acaba de editarse la tabla del Jubileo Oficial de las Cuarenta Horas en las iglesias de Córdoba. Las personas que deseen adquirir ejemplares de la misma pueden adquirirlos desde hoy en la secretaría de la parroquia del Sagrario.

VAGANTE
Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Doña María, que se puede solicitar en el plazo de 15 días.

ROBO
De la casilla denominada Pajarito, término de Montilla, fueron robadas varias prendas valoradas en 162 pesetas.

Se hacen gestiones para dar con los autores, que para llevar a cabo el robo, violentaron una ventana aprovechando ser de noche y no haber nadie en la casilla.

DISPOSICION
De R. O. se declara que conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radique sus fincas y satisfacer a dicha Cámara la cuota correspondiente al grupo y categoría en que esté clasificado el propietario, como elector asociado.

PARROQUIA DEL SAGRARIO
El sábado 29 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, primer día de la tradicional novena en honor del Niño Jesús, rezándose el santo rosario, letanía y coplas cantadas, ejercicio del día, sermón los días festivos, villancicos y adoración de la bendita imagen.

El día 31 misa solemne con Su Divina Majestad, manifestado, costeada por la Asociación de la Vela, en la que recibirán el Pan de los Angeles todas las asociadas, y por la tarde, después de la novena, predicará el M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Galeo, canónigo, cantándose el villancico del maestro Gómez Navarro, terminándose con un solemne Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

CASA DE SOCORRO
Hoy han sido curados: Fuensanta Castillo Mira, de una herida en la región nasal; Araceli Merino Cuenca, de una herida en la mano derecha; Manuel Báez Vázquez, de una herida punzante en el pie derecho; Pedro García Montes, de una herida en la región superciliar, y Antonio García Rojas, de una herida en la mano izquierda.

DEL SUEÑO DE AYER
El niño Manuel Solís Ferrández, que ayer tarde se deslizó por un carruaje en la calle Céspedes, pasó la noche tranquilo.

Esta mañana le fué amputada la pierna por la parte superior del muslo.

La operación se practicó con toda felicidad y el estado del muchacho continúa siendo satisfactorio.

BALOMPIÉ
En el Stadium América celebróse ayer tarde un notable partido de balompí entre los equipos San Hipólito F. C. y San Hipólito R. C., ganando el primero por 3 a 2.

Actuó de árbitro en el primer tiempo el diestro é inteligente jugador Rubén Padilla, y en el segundo el hermano José María Hernández, S. J.

Ambos equipos jugaron admirablemente, sobresaliendo Pepito Sarz, Rafaelito Carreto, Pacho Rioja Fernando Navarro, Rafael Contreras, Rubén Padilla, José Obispo, Luis Giraldez, José Rodríguez y José Rioja.

Los pequeños pasaron una tarde deliciosa, de la que conservarán siempre gratísimo recuerdo.

Todos ellos reiteran las más expresivas gracias y su profundo agradecimiento al señor Padilla, por la delectada y fina atención que ha tenido en poner a su disposición el Campo de balompí.

JUNTA DE ASOCIADOS
El sábado a las once en segunda citación se reunirá la Junta de Asociados para comparecer de las cuentas generales correspondientes a los años económicos de 1918-19, 1919-20, 1920-21, 1921-22 y 1922-23 y del presu-

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la Inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

plazo extraordinario ó de transferencia forzado para reanudar varias consignaciones del ordinario vigente que se enuncian a continuación.

Dos «Essex»

Se venden dos automóviles marca «ESSEX», en perfecto estado, seminuevos, llevando de recorrido muy pocos kilómetros. Gran potencia. Informes en las oficinas de «Córdoba Automovilista», calle Sevilla, número 16.

LIMONNA

Nuestro antiguo amigo don Antonio González, nos envía en nombre de don Vicente Paredes Viñas, diez bonos de limonna de pan que dicho Sr. Paredes repartió en sufragio del alma de su abuela política (que se paz descanse) y cuyos bonos hemos repartido entre verdaderos necesitados, en cuyo nombre damos las gracias.

NUSTRARIQUEZA CARBONIFERA LA CUENCA HULLERA DE PUERTOLLANO

Esta antigua cuenca carbonífera que cuenta próximamente un siglo de existencia, ha suministrado desde sus primeras explotaciones alrededor de 6 millones de toneladas, y por reconocimientos practicados en estas cuencas deb n existir otros 30 ó 40 millones; es decir, una riqueza digna de la mayor atención.

La calidad del combustible obliga a una pérdida del 40 por 100 en el lavado para obtener una buena clase de carbón, y hasta el presente ello hacia amontonar en las escobreras un 40 por 100 de productos inservibles, restos del lavado y oribido. Sin embargo, este inconveniente, según vemos en el número 507 de la revista «Héctor» que publica una interesantísima descripción de la cuenca de Puertollano, se ha obviado con la destilación de estos productos, de los que se obtienen aceites combustibles, sulfato de amoníaco, gas, etc.

La nueva y provechosa industria que la Sociedad de Pañarroja ha implantado en Puertollano sobre esta cuenca un próspero porvenir si alcanza la protección arancelaria debida a sus aceites minerales y dispone de los vagones necesarios para el transporte.

TRASLADO

La librería de la Viuda de Gacto, que durante 52 años estuvo instalada en el número 9, de la calle Librería, pone en conocimiento de su apreciable clientela y del público en general haber quedado trasladada al número 7 de la misma calle Librería (junto a la Farmacia). 10-5

SE VENDE

un solar, y se arrienda un corralón propio para industria, en el barrio de las Margaritas. Razón, León Torrellas, 29, bajo 8 3

Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial — Enfermedades internas — Sarganta, María y C. — Calle de San Ildefonso, 22, 1.

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA S.M.A. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.
Se publica en la primera década de cada mes.
Los que desean anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la Imprenta de EL DEFENSOR DE CORDOBA, donde se edita esta Revista.

Para buenos

Chocolates

LOS DE Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

Sabiniano Lumbrosan

Abastecimiento de carnes

Oficina: Puyo, núm. 19

PRECIOS AL PÚBLICO

Presos de la carne: Vaca con hueso, 3'24 pesetas kilo; Id. sin hueso, 4'26; ternera con hueso, 4'50; Id. sin hueso, 4'70; mero, 5'56.

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa lastrada sobre sus, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude a tiempo con el remedio, que es sustituir la prensa maculada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es difícil encontrarla. Es LA HORVIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la pernicioso influencia de las publicaciones descaradas o encubiertamente inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado, 26, Barcelona.

Si sus suscripciones por todo el año 1924 se le servirá gratis la revista hasta fin del actual.

Precios de suscripción.—(Pago anticipado)—Español: año 25 p.s.tas, semestre 13 y trimestre 7.—Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'24 pesetas (idem sin hueso, 4'26.—Ternera con hueso, 3'50; Idem sin hueso, 4'70.—Mero, 5'56.—Huesos de vaca, 6'00 Servicio permanente y a domicilio.

Ceiso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros

Vías urinarias u Cirugía

— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —

Ambrosio Morales, 1

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL 2-CORDOBA

